

## Argentina: el empleo en el centro de la política pública

Artículo del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Escrito por Carlos Tomada

4 Mayo 2010

Fuente: fondo España-Phud

El moderado impacto de la crisis mundial en el mercado de trabajo de Argentina es el resultado de que el crecimiento económico en el país incluyera un aumento del trabajo formal, de los ingresos y de la cobertura del sistema de protección social.

**LA CRISIS MUNDIAL** ha puesto de manifiesto que el trabajo tiene una importancia central, tanto desde el punto de vista productivo y económico, como social, por el impacto en las personas, en la demanda y en sus consecuencias sobre la pobreza y el hambre. El mundo está preocupado por estas consecuencias y debe seguir preocupado.

Los Ministros de Trabajo, los representantes de los trabajadores y empleadores –conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo– tenemos el deber, la responsabilidad y la obligación de que efectivamente el empleo de calidad se sitúe en el centro de la recuperación económica y productiva.

“El gobierno argentino alcanzó reconocimiento por su capacidad para enfrentar la actual crisis financiero-económica mundial”

La reunión reciente de los Ministros de Trabajo del G-20 –realizada en Washington, en la que participó Argentina– se realizó en un contexto político peculiar, dado que en los círculos económicos de los países desarrollados sobrevuela la hipótesis de que la recesión mundial está entrando en su fase final. Lo cierto es que, aunque esas opiniones fuesen ciertas, se reafirma el criterio ya verificado en otras crisis que siempre la recuperación del empleo se retrasa.

### LA CRISIS DE 2001

En sentido contrario, aporó la experiencia de Argentina, que sufrió una crisis política, económica y social en 2001, y la superó con políticas de Estado destinadas a promover la recuperación de la economía a través de la expansión de la demanda efectiva y el empleo. Ese objetivo respondía a la necesidad de favorecer una salida que incluyese un perfil productivo basado en la economía real.

Sobre la base de aquella experiencia, el gobierno argentino alcanzó reconocimiento por su capacidad para enfrentar la actual crisis financiero-económica mundial.

“Se asignaron importantes recursos orientados a fomentar las inversiones, la producción y el consumo”

El moderado impacto en el mercado de trabajo argentino es el resultado de la decisión que el gobierno adoptó a partir de 2003 y reiteró en 2009 frente a la coyuntura contractiva internacional, al posicionar al empleo en el centro de las políticas públicas.

Esto implica, en términos concretos, que las acciones se direccionaron a que el crecimiento de la economía incluyera un sostenido incremento del trabajo formal, de los ingresos y de la cobertura del sistema de protección social, en lugar de las habituales medidas de ajuste.

Las principales líneas de acción fueron:

### POLÍTICAS MACRO

Se asignaron importantes recursos orientados a fomentar las inversiones, la producción y el consumo en sectores con impacto positivo en el nivel de la actividad y en el mercado de trabajo.

Entre otros: la construcción de infraestructura y viviendas, estímulos a sectores de la industria, créditos para prefinanciación de exportaciones, créditos para Pequeñas Empresas.

En todas las medidas adoptadas se incluyó la Cláusula de Preservación del Empleo como requisito para acceder y mantener los beneficios y subsidios.

### POLÍTICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL EMPLEO

Se impulsaron Procedimientos de Crisis a nivel de empresas con la intervención del Estado, para atender las situaciones que podían afectar el nivel de actividad y de ocupación, a través del diálogo entre empleadores y trabajadores, buscando soluciones que no implicaran la ruptura del vínculo laboral.

“Se sostuvieron los programas de transferencia monetaria”

Se ampliaron los alcances del Programa de Reconversión Productiva a través del cual el Estado paga parte del salario de los trabajadores de empresas en situación crítica. El 77 por ciento de las prestaciones fueron otorgadas a empresas pequeñas de hasta 50 trabajadores.

Para incentivar la contratación formal de trabajadores y la regularización del trabajo no registrado, se tomaron medidas de estímulo fiscal a las empresas.

### POLÍTICAS DE INGRESOS

Se estableció una ley que garantizó los aumentos de los haberes de los jubilados y pensionados. Se incrementó mediante el diálogo social el salario mínimo vital y móvil.

Se mantuvo la mejora de los salarios a través de las convenciones colectivas de trabajo. Se sostuvieron los programas de transferencia monetaria. Se dispuso una reducción del impuesto a las ganancias para los trabajadores.

### POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PÚBLICOS

Se consolidó la Red de Servicios de Empleo a nivel local para ejecutar acciones de intermediación y de capacitación.

“La seguridad social es una condición del desarrollo económico, no una consecuencia”

Se puso en marcha el sistema de formación continua a nivel sectorial y regional para atender las necesidades de capacitación actuales y futuras de la producción de bienes y servicios.

Se estatizó el sistema de pensiones como estabilizador automático al limitar la disminución de la demanda agregada.

### POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Es consenso internacional la necesidad de avanzar hacia el logro de un piso de protección social, en particular para los mayores y los niños. La seguridad social es una condición del desarrollo económico, no una consecuencia. En muchos de los países representados en el G20, la protección social estuvo en el inicio del camino hacia el crecimiento y no en el final.

“Para revertir la situación de la mayoría de los niños y jóvenes se creó la Asignación Universal por Hijo, que cubre a los menores de 18 años”

En Argentina, logramos pasar del 70 por ciento al 98 por ciento de la cobertura de los mayores en el sistema de Seguridad Social, en la actualidad.

Por otro lado, para revertir la situación de la mayoría de los niños y jóvenes se creó la Asignación Universal por Hijo, que cubre a los menores de 18 años. Esta Asignación permitirá reducir la pobreza en, al menos, 6 puntos porcentuales.

Ambos focos de atención (mayores y niños) han permitido expandir la cobertura del sistema de protección social al mismo tiempo que se avanza en mejorar la calidad de las prestaciones.

Sobre la base de esta experiencia y antes de puntualizar nuestro planteo, quiero sintetizar desde dónde partimos.

“Debemos avanzar también hacia la construcción de pisos de protección social”

Partimos de la visión –poco ortodoxa pero real– de que las políticas de empleo e ingresos son parte constitutiva de las políticas macroeconómicas, junto con la monetaria y la fiscal. Constituyen dimensiones centrales de una estrategia que, basada en una fuerte inversión en la economía real y productiva, pueda contribuir a un “crecimiento vigoroso, sustentable y duradero”. Actúan sobre el nivel de demanda agregada, sobre las expectativas y sobre la distribución del ingreso.

Por esto, debemos avanzar en cuatro líneas de acción:

### UNO

Lograr una fuerte coherencia y coordinación del conjunto de políticas fiscales, monetarias, económicas y sociales. La gradualidad de las políticas y la calidad de la coordinación trazan

una diferencia sustancial para el crecimiento económico y sus efectos distributivos en especial en lo referido al nivel y calidad del empleo. La sostenibilidad del desarrollo exige políticas públicas que hagan viable que los países se inserten en la economía internacional con una mayor integración interna, tanto a nivel económico como social.

#### **DOS**

Invertir en la economía real y productiva. Se trata de estimular las inversiones y canalizar recursos hacia los sectores generadores de empleos sostenibles. Debemos pasar de la especulación financiera a la jerarquización de la producción y la innovación, del corto placismo al mediano y largo término.

#### **TRES**

Fortalecer el rol del Estado, y de las instituciones laborales. Ello significa un Estado tutelar y proactivo, de promoción del empleo, de protección de los derechos de trabajadoras y trabajadores y de fomento de un clima de creación de empresas sustentables. Questionamos, tal como lo hiciera la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Cumbre de Londres del G20, la alternativa de usar la desregulación de las instituciones laborales y el debilitamiento de los derechos de los trabajadores como supuestos remedios para la crisis.

#### **CUATRO**

Debemos avanzar también hacia la construcción de pisos de protección social y generación de ingresos para los sectores de menores recursos que ayudan al círculo virtuoso de consumo, producción y empleo.

"El mercado por sí solo no puede establecer ni equilibrio ni equidad"

Con estos cuatro puntos en los que propongo avanzar, intento que nuestras recomendaciones aporten concretamente a la decisión de los líderes en la Cumbre de Pittsburgh tomando como referencia el Pacto Mundial del Empleo aprobado por los gobiernos, empleadores y trabajadores de 192 países en la Organización Internacional de Trabajo.

#### **EL MERCADO NO BASTA**

Cada país tiene su tradición, su historia, modelos económicos diferentes y niveles de desarrollo muy heterogéneos, pero todos sabemos que un factor fundamental para el bienestar y para mejorar la distribución del ingreso es el sostenimiento del empleo, fuente de ingresos, pero también de ciudadanía, y básicamente, fuente de derechos.

"No podemos descansar hasta que la economía mundial se restablezca plenamente y las familias trabajadoras de todo el mundo encuentren puestos de trabajo decentes"

Las duras experiencias de mi país dejan también una profunda enseñanza que, por otro lado, ya señalaron importantes economistas: el mercado por sí solo no puede establecer ni equilibrio ni equidad, requiere de un Estado que articule y que vele por el bien de las mayorías.

Como se dijo en la reunión del G-20 en Pittsburgh: "no podemos descansar hasta que la economía mundial se restablezca plenamente y las familias trabajadoras de todo el mundo encuentren puestos de trabajo decentes".